

PLE 03-FEB-22 (5/CU) INCORPORACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO AFECTADOS DEL EJERCICIO 2021 AL PRESUPUESTO DE 2022 DE LA GERENCIA DE URBANISMO

PLE 03-FEB-22 (5/CU)

«VISTA la documentación obrante en el expediente y de conformidad con el informe económico de fecha 19 de enero de 2022, SE ACUERDA:

1º - Incorporar al Presupuesto de gastos de la Gerencia de Urbanismo para el año 2022 Remanentes de crédito del ejercicio 2021 por un importe global de 1.462.776,75 €, que corresponden al Capítulo VI de Inversiones con el detalle por partidas presupuestarias que se recoge en el Anexo I adjunto y que se encuentran en fase de disposición de gasto.

2º - Modificar el Presupuesto de ingresos de la Gerencia de Urbanismo para el año 2022, mediante la incorporación de recursos por importe de 1.462.776,75 €, procedentes del Remanente de Tesorería afectado, con el detalle por partidas que se incluye en el Anexo I, que forma parte del expediente:

3º - El Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Urbanismo realizará los apuntes contables oportunos en el Presupuesto del año 2022 una vez aprobado el presente acuerdo.»